



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 16 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El día 29 de mayo de 2021, se celebró el primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso a la categoría de Técnico/a Administración General, Rama Económica (Turno libre) del Ayuntamiento de Madrid, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la Plaza Menéndez Pelayo, nº4, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el ejercicio consistió en el desarrollo por escrito, durante un período de dos horas, de un tema de composición de carácter general, relacionado con los grupos I (Programa de Materias Comunes), II (Programa de Materias Específicas Jurídicas) y III (Programa de Materias Específicas Económicas) del programa de este proceso selectivo.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación del tema de composición propuesto a los aspirantes, que fue el siguiente:

Procedimiento general de ejecución del gasto público: aprobación del gasto. Compromiso del gasto. Reconocimiento de la obligación y propuesta de pago. La invalidez del acto administrativo. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. María Concepción López Arias